



D. ANTONIO DEMENDOZA

PRIMER VIRREY DE NUEVA ESPAÑA.

LOS desórdenes causados por el mal gobierno de la primera audiencia, enviada á México, fueron causa de que la corte de España convencida ya por la experiencia de la poca utilidad de los cuerpos colegiados en tiempos difíciles, determinase mudar la forma de gobierno. El mismo indicaba su remedio, que era fiar á una mano firme la represión de las revueltas y la organización del país apenas conquistado. Creóse, pues, el virreinato con el designio de que viniendo á quedar depositada la autoridad real en una sola persona,

se lograra darle lustre y granjearle respeto, sacándola del desprecio en que la habían hecho caer gobernantes malvados y ambiciosos. La consolidación del poder real en Nueva-España, comenzó con la erección del virreinato, y á favor de este mismo sistema de gobierno llegó á echar tan profundas raíces, que en los últimos tiempos de la colonia el respeto á la autoridad suplía por todo y daba al país un aspecto deslumbrador de grandeza, bastante para ocultar los males que le devoraban.—El bien del estado y aun el simple agradecimiento, pedían que el mando supremo de la colonia se entregase á su fundador, que bien mostrado tenía ser tan hábil para conquistarla como para regirla; pero nada podía estar más lejos de la suspicaz política de la corte. Ni siquiera se pensó en Cortés, y el nuevo empleo se ofreció á varios caballeros nobles: unos lo rehusaron, y otros pidieron tan crecidos sueldos y facultades, que fué imposible concederlos. Recayó al fin la elección en D. Antonio de Mendoza, comendador de Socuéllamos, en la orden de Santiago, y camarero del emperador. Era hijo de D. Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, embajador de los Reyes Católicos en Roma, y éste era hermano del primer duque del Infantado, D. Diego Hurtado de Men-

doza, y de D. Pedro González de Mendoza, arzobispo de Sevilla, y gran cardenal de España, por la grande influencia que ejercía en los consejos de los Reyes Católicos era llamado el *tercer rey de España*. Hijos eran todos del célebre literato y poeta del reinado de D. Juan II, D. Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana y conde del Real de Manzanares. D. Antonio tuvo dos hermanos, ambos ilustres por sus empleos y servicios: el marqués de Mondéjar, capitán general de Granada, y D. Diego Hurtado de Mendoza, el célebre autor de la Historia del levantamiento de los moriscos que fué empleado por Carlos V en diversas embajadas, y entre otras importantes comisiones, como su representante en el concilio de Trento. Fué también hermana suya la célebre heroína de Toledo, la viuda de Padilla. (*Alamán, Disert, tomo III. Ap. pág. 10.*)—Mendoza aceptó el cargo de virrey, pero pidió tiempo para disponer su viaje, y entre tanto lo verificaba, eran ya tales las quejas contra la primera audiencia, que la emperatriz, gobernadora de los reinos, por ausencia del emperador á Flandes, sin aguardar más dispuso la venida de una nueva audiencia, que remediase desde luego los males causados por la antigua. Nombró para presidente al obispo de Santo

Domingo, D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, y para oidores á los licenciados Salmerón, Maldonado, Ceynos y Quiroga (D. Vasco,) elección tan feliz, cuanto la anterior fué errada. En los cuatro años que duró el gobierno de aquella corporación, se remediaron infinitos males, y se echaron los cimientos de la futura organización del país. Pero hartó hubo que hacer en destruir antes lo mal fabricado, y por lo mismo puede decirse, sin mengua de la limpia fama de aquellos magistrados, que la colonia debe contar su nacimiento desde el gobierno de D. Antonio de Mendoza. —Dispuesto ya lo necesario para su viaje, recibió el nombramiento de virrey, dado en Barcelona á 17 de Abril de 1535; y por otra cédula fué nombrado en el mismo día presidente de la real audiencia, con el sueldo de tres mil ducados por cada empleo, y dos mil más para su guardia; en todo ocho mil, que el Sr. Alamán (ubi supra) considera equivalentes á cuatro mil cuatrocientos pesos mexicanos; equivocación proveniente de haber confundido el ducado antiguo con el actual. Siguiendo las laboriosas investigaciones de Clemencín, hallamos que el valor *efectivo* de los ocho mil ducados asciende á 18,000 pesos (*Elogio de D^a. Isabel la Católica*, ilustr. 20,) con lo que se conforma bastante

la valuación del Sr. D. J. F. Ramírez (*Notas á la Conq. de México por Prescott*, nota 7^a.) que los gradúa en \$18,000. Pero si tomamos en cuenta el valor *estimativo*, es decir, lo que entonces podía comprarse con los ocho mil ducados, tendremos según las citadas investigaciones de Clemencín, que equivalen á cerca de \$67,000. No es de admitirse la observación de que los virreyes de tiempos muy posteriores tuvieron el sueldo de \$60,000, que por esta cuenta viene á ser casi el mismo del primer virrey Mendoza; como si la corte hubiera querido que sus delegados viviesen siempre con igual esplendor.—Mendoza se embarcó en San Lúcar de Barrameda, y llegó á México con felicidad. El día fijo de su llegada no consta de documento auténtico: los autores le callan, tal vez por ignorarle, y sólo el P. Medina (*Crónica de San Diego*, pág. 233) fija el 15 de Agosto de 1535. Mas esto no es posible, pues de los libros de Actas del Ayuntamiento de México, consta que el 13 de Octubre, se dictaron algunas providencias para el recibimiento de Mendoza, y el día 17 dió cuenta la comisión de la conferencia tenida con el virrey. De suerte que su llegada debió verificarse el 15, suponiendo que la antevíspera se tomaran las disposiciones para el recibimiento, y que tenida la confe-

rencia el día 16, inmediato á la entrada, la comisión diese cuenta de su encargo al día siguiente.

Traía Mendoza, como todos los empleados públicos, las respectivas instrucciones de la corte. Las suyas se redujeron principalmente á que trabajase por extender el conocimiento culto y esplendor de la religión, el respeto á sus ministros, y las buenas costumbres; siendo tal la importancia que daba el emperador á este primer capítulo, que como lo cumpliese, "de buena gana le remitiría para ello cualquier otro descuido." Ordenábasele que hiciese por sí ó por persona de confianza una visita general del reino; que defendiese el patronato real, conservando buena armonía con el brazo eclesiástico; que procurase un donativo para el rey; que trabajase en desterrar la ociosidad de entre los indios; que se estableciera casa de moneda para acuñar plata y cobre; pero no oro, que debía ser llevado todo á España, y que propusiese medios de gratificar á conquistadores y pobladores. Se le mandó asimismo que viera si convenía fundar algunos más pueblos de castellanos, y en dónde: que no permitiese salir del reino á los encomenderos; que no se vendieran armas á indios ni negros, y que no consintiera edificar iglesias ni monaste-

rios sin licencia suya. La instrucción concluye con una amplia facultad para mandar cuanto tuviese por conveniente, aun cuando fuera contra las instrucciones y órdenes anteriores del rey. (*Herrera, Déc. V. 9, cap 1, 2.*) Confiar tan grande extensión de poder á un individuo, era entonces necesario para crear lo que no existía; pero conforme iba echando raíces en la colonia el poder real, fueron estrechando los monarcas las facultades de sus virreyes, hasta dejarlos reducidos á no dar un solo paso sin acuerdo de otro individuo ó corporación. - El principio del gobierno de Mendoza se distinguió por la ejecución de una medida muy notable dispuesta por la corte. Se mandó que con objeto de imponer á los judíos de sus derechos y obligaciones, una junta de personas doctas formase un resumen de todas las disposiciones que á aquellos favorecían, así como de las penas á que se hacían acreedores en caso de faltar á las obligaciones que se les imponían; y que reunidos todos los caciques y principales en lugar conveniente, como la plaza de México, con asistencia también de los vecinos, un intérprete declarase lo contenido en el resumen, para que en lo sucesivo los que quebrantasen las leyes no pudiesen alegar ignorancia de las penas á que se exponían.

Este acto solemne se verificó á presencia del virrey, audiencia y personas principales, repitiéndose en los pueblos por medio de comisionados. Si en aquellos tiempos fué ésta una medida necesaria, en los nuestros no podría menos de ser muy útil, aunque lo complicado de nuestra actual legislación la reduce á la clase de poco menos que imposible.

El considerable poder que el antiguo presidente de la primera audiencia, Nuño de Guzmán, había adquirido en sus conquistas de Jalisco, era un grave obstáculo para el gobierno y una alarma perpetua para la tranquilidad del país. Ya la segunda audiencia había procurado destruir enemigo tan temible sin lograrlo, ni Mendoza lo hubiera conseguido fácilmente si el mismo Nuño de Guzmán no viniera á ponerse en sus manos. Resuelto á hacer viaje á España, con objeto de pedir auxilios para continuar sus conquistas llegó á México, casi al mismo tiempo que entraba en la capital el Lic. Pérez de la Torre, nombrado por la corte su juez de residencia y sucesor en el gobierno de la Nueva Galicia. Aprovechó el licenciado tan buena oportunidad; de acuerdo con el virrey, y en su presencia misma, intimó prisión á Guzmán, que arrojado en una cárcel y abandonado de los suyos, fué á acabar á

España una vida manchada con graves crímenes, é inmortalizada por grandeu acciones.

La generalidad de los escritores de Indias conviene en conceder á D. Antonio de Mendoza el distinguido honor de haber sido el primero que introdujo la imprenta en México y en el Nuevo Mundo. Nuestra ciudad puede gloriarse con fundamento de haber sido el primer punto del mundo de COLON en que vino á fijarse esta invención maravillosa, pero por la más lamentable desgracia, este suceso yace envuelto en la mayor obscuridad. Prescindamos de la errónea opinión expresada en varios escritores de nota, señalándole por fecha el año de 1532, siendo así, que al mismo tiempo afirman que la introducción se debe á Mendoza que no vino hasta 1535. Testimonios muy respetables aseguran que el primer libro impreso fué la *Escala Espiritual* de S. Juan Clímaco; pero no nos dan su fecha, y en nuestros días nadie ha logrado ver un ejemplar. El libro más antiguo, de cuya existencia no hay duda, es hasta ahora el *Manual de adultos* de 1540; pero es impreso por Juan Cromberger, siendo así que Juan Pablos que en varias ediciones se titula "primer impresor de México," parece por otros documentos que no empezó á ejercer sino hasta 1542. Es-

ta obscuridad no podrá disiparse sino con el hallazgo de nuevos documentos: entre tanto la opinión más probable, aunque no segura, es que la *Escala Espiritual* fué impresa en 1536, y de este año data la introducción de la imprenta en el Nuevo Mundo. En cuanto al primero que la ejerció, queda indecisa la cuestión entre Pablos y Cromberger, aunque parece imposible negarse al testimonio de crónicas casi contemporáneas en favor del primero, y pensar además que se arrogaba públicamente y con todo descaro un título que no le correspondía. Sólo pudiera vencerse esta dificultad suponiendo que Pablos fuera desde el principio el oficial ó encargado de Cromberger, y que á la muerte de éste, ocurrida á principios de 1541, quedara hecho dueño del establecimiento, comenzando desde entonces á imprimir con su nombre.

Hacia este mismo año de 1536 llegaron á México, Cabeza de Vaca (vease.) Castillo Dorantes y un negro llamado Estebanico, náufragos de la armada que tan infelizmente condujo Pánfilo de Narvaez á la Florida. Después de una larga y peligrosa peregrinación por entre las tribus bárbaras, consiguieron salir á Sonora donde les halló uno de los capitanes de Nuño de Guzmán, quien les envió á México á dar cuenta de su via-

je. Las maravillas que referían del fabuloso reino de Quivira al N. O. de México despertaron en el virrey deseos de conquistarle, y habiendo acogido bondadosamente á los viajeros les despachó á España á dar noticia de sus descubrimientos.

Cumpliendo con las órdenes de la corte había establecido el virrey la casa de moneda, y desde el año anterior de 1539 había comenzado la acuñación. La moneda de entonces no era redonda sino polígonos irregulares cortados sin máquina lo que daba margen á mil abusos y falsificaciones: diósele el nombre de *macuquina*. El año de 1537 se señaló también por la fundación del colegio imperial de Santa Cruz de Tlatelolco destinado por el emperador para la educación de los indios nobles, que llegó á tener cien educandos y produjo hombres instruídos que honraron á su país. — A fines del año siguiente 1538 llegaron á México las noticias del estupendo descubrimiento de las *siete ciudades*, que venía refiriendo el P. Fr. Marcos de Niza. Aseguraba el P. que después de una larga y peligrosa jornada llegó á vista de la opulenta ciudad de Cibola donde no se atrevió á entrar, pero la contempló desde una altura, y pudo admirar sus casas de piedra de dos pisos, graduando ser una población mayor que Mé-

xico. Despertando la codicia con la descripción de las riquezas de aquel reino, quiso el virrey emprender su conquista: lo mismo intentaba Cortés alegando pertenecerle como adelantado de la mar del Sur; y hé aquí cómo la posesión de un reino imaginario vino á poner el colmo á la enemistad de dos hombres igualmente dignos de aprecio, pero que desavenidos desde antes, como consecuencia natural de su respectiva posición en la colonia, no podían menos de terminar en declarados enemigos. El virrey triunfó al fin, como era preciso, y Cortés despechado marchó á España á terminar su vida. También Pedro de Alvarado, conquistador de Guatemala, autorizado para conquistar en el mar del Sur, quiso entrar en Cibola, y al efecto aprestó una poderosa armada: el virrey Mendoza logró ponerse de acuerdo con él para la jornada y aprestó por su parte dos expediciones: la una que debía ir por tierra á las órdenes de Francisco Vázquez Coronado, y la otra por mar, á cargo de Hernando de Alarcón. El primero después de cometer grandes atrocidades dió vuelta sin hallar el soñado reino, y Alarcón, aunque llegó hasta el Río Colorado, y entró en él, nunca pudo reunirse con la expedición de tierra, ni hizo cosa de provecho. Aunque Fr. Marcos de Ni-

za acompañó á Coronado de nada sirvió, y los sueños de Cibola se desvanecieron como humo. Algún fundamento debieron tener sin embargo, pues no es creíble que hombre tan respetable como un padre provincial viniese á mentir tan descaradamente ante las autoridades: puede conjeturarse que las noticias que recogió en su viaje se referían á tradiciones antiguas de las primitivas poblaciones de los aztecas ú otros pueblos, cuyas ruinas vistas á larga distancia parecieron al padre una ciudad de consideración. El no hallarlas después, provino acaso de un yerro en la dirección al través de tan inmensos espacios casi desiertos, que ni aun en el día están bien conocidos.

Pedro de Alvarado estaba ya en la costa del Pacífico ocupado en los preparativos de su expedición, cuando le llegaron las nuevas del alzamiento de los indios de la Nueva Galicia. Ya hemos visto en el respectivo artículo [vease ALVARADO, PEDRO DE] el incremento que tomó la sublevación, y cómo aquel valiente capitán pereció en un encuentro con los indios, aunque por causa de sus propios soldados. Alarmado el virrey con tales nuevas dispuso ir en persona al socorro de los españoles, y dejando la capital emprendió su marcha con un ejército de cosa de mil españoles y cerca de trein-

ta mil indios auxiliares. Salió el 8 de Octubre de 1541, y al paso fundó la ciudad de Valladolid, hoy Morelia. Mendoza logró, aunque con harto trabajo, desalojar á los indios de los peñones de Pajacuarán, Nochistlán y el Mixtón, y en todos más que la fuerza los venció la traición y el hambre. Hubo de notable en la última de estas fortalezas, que después de haber resistido frecuentes ataques, y cuando el virrey desesperaba ya del triunfo, Fray Antonio de Segovia, misionero que había sido en aquellos parajes, subió con grande riesgo á la altura, acompañado tan sólo de Fr. Miguel de Bolonia, y logró que bajasen pacíficamente y depusiesen las armas más de seis mil indios, cesando la resistencia de los demás.

Admirable triunfo de un ministro del Evangelio, más glorioso y digno de memoria que las destructoras hazañas de todos los conquistadores. Perdidos sus puntos fortificados se sometieron los indios, y después de haber dado muchas disposiciones para el asiento y total pacificación de la Nueva Galicia, regresó el virrey á México en Febrero de 1542.

No fueron las que dejamos referidas las únicas expediciones que señalaron el gobierno de Mendoza. Por su orden registró Rodríguez Cabrillo, piloto portugues, las

costas N. O. hasta poco mas allá de los 37°; y el Lic. Ruy López de Villalobos salió del puerto de la Navidad con otra armada dirigida á las islas de la Especería, en cuya expedición se dió el nombre á las islas Filipinas; pero no hizo cosa de provecho, y después de hartos trabajos y de la muerte de su comandante, los restos de ella arribaron á España á expensas de los portugueses.

Ocupado seguía Mendoza en procurar el arreglo de la colonia cuando se dictaban en España las famosas «nuevas leyes» de 1542. A instancias de un visitador á la América del Sur, y de Fr. Bartolomé de las Casas, volvió á tratarse en la corte, con más empeño que nunca, el punto de la libertad de los indios; resultado de esta discusión fueron las leyes citadas, que se expidieron en Barcelona á 20 de Noviembre. El principal objeto de ellas era abolir el servicio personal que se exigía por fuerza de los indios, reduciéndolo á un tributo, y evitar la perpetuidad de las encomiendas. Preciso se hace confesar, aunque con sentimiento, que aquellas leyes, por humanas que fuesen, se dictaron sin conocimiento alguno de los países á que debían aplicarse, y olvidando que ninguna ley que mina los fundamentos de cualquiera sociedad puede ser ejecutada, sea poderosa cuanto se quiera la volun-

tad de quien la dicta; porque antes de todo es *ser*, y una sociedad entera no cede ni se deja destruir por la voluntad de un hombre. Una disposición de esta naturaleza sólo sirve por lo común para agravar el mal que trata de corregir, y esto precisamente sucedió con las leyes de 1542. La tentativa de ponerlas en práctica hecha en el Perú por un servil instrumento de la monarquía, como Núñez Vela, hizo correr ríos de sangre, puso en peligro la dominación del soberano, y al cabo de tantos males que hubieron de sufrir indios y españoles, las cosas quedaron de peor condición para los mismos á quienes se trataba de beneficiar. Igual daño se habría lamentado en México si la ejecución no se hubiera confiado á manos más prudentes. D. Francisco Tello de Sandoval, del consejo de Indias, llegó con el título de visitador y amplísimas facultades, no sólo para hacer cumplir las nueve leyes, sino para examinar la conducta de todos los empleados, incluso el virrey y audiencia, agregando á sus títulos el de inquisidor, para que nada faltase á su poder. Llegado á México, en poco estuvo que su presencia sola no causase un tumulto, y aun antes de haber presentado sus despachos ya le asediaban los encomenderos de indios con sus representaciones contra las nuevas orde-

nanzas. Tan agitados estaban los ánimos, que puestos de acuerdo visitador y virrey suspendieron por algunos días la publicación de las leyes, hasta que considerándolo ya oportuno, las promulgaron solemnemente el 28 de Marzo de 1544. Poco faltó para que aquel acto fuese turbado con algún escándalo, y siguió tan adelante la fermentación, que seriamente alarmados Mendoza y Sandoval resolvieron suspender la ejecución de aquellas medidas. Para no descubrir debilidad indicaron al cabildo de la ciudad que nombrase procuradores para alcanzar su renovación, ofreciendo que ellos por su parte se abstendrían de ponerlas en práctica, hasta saber la voluntad del emperador. Gustoso aceptó el cabildo la proposición; envió sus procuradores, y los encomenderos no se descuidaron en hacer otro tanto, agregándose á la comisión los preladados de las órdenes religiosas. Del emperador lograron cuanto quisieron: las leyes de 1542 no llegaron á ponerse nunca en práctica, y su único efecto fué echar el sello á la mísera condición de los indios. Muchos tendrán por una paradoja, mas para nosotros es verdad demostrada, que los loables esfuerzos de las Casas en favor del pueblo vencido le fueron á éste mas nocivos que provechosos.

Por aquellos mismos días (1545) una peste desoladora segaba sin piedad las vidas de los infelices indígenas, y completaba el negro cuadro de sus aflicciones. A los oportunos auxilios del virrey debieron mucho alivio, pero el contagio duró largo tiempo y sólo desapareció hasta muy entrado el año siguiente. En él determinó el visitador Tello que, en cumplimiento de sus instrucciones, se reuniese una junta de obispos y prelados para tratar de la libertad de los indios: la reunión comenzó, como era natural, por discutir si era ó no lícita la esclavitud de los indios, cuyo sólo anuncio alteró á los españoles, y hubo que vencer graves dificultades para que la junta tuviera libertad de examinar este punto, que resolvió al fin por la negativa. El resultado se anunció con toda solemnidad, pero fué letal, y después de muchas sesiones en que se trataron puntos á manera de concilio, la junta se disolvió dejando las cosas en el mismo estado que antes. Los indios, viendo destruídas todas sus esperanzas de remedio, quisieron tomarlo por la fuerza, complicando á los negros en la trama. Descubierta ésta, fueron presos y ahorcados los principales promovedores; y poco después de esta ejecución el visitador regresó á España, habiendo tomado antes resi-

dencia al virrey, sin hallarle en nada culpado.

La colonia de la Nueva España, había tomado ya tal incremento que se encontraba en estado de auxiliar á las otras. Así se vió en 1547, que pidiendo el Lic. Gasca desde el Perú algún socorro para contener la rebelión de Gonzalo Pizarro, en pocos días acudieron al llamamiento del virrey Mendoza más de setecientos hombres prontos á embarcarse. Mientras se disponían los medios de transporte llegó la nueva de no ser necesario el socorro, y así aunque nadie llegó á salir de México, esta buena voluntad al servicio del rey valió á la ciudad el título de muy noble, insigne y leal que obtuvo el año siguiente.

En el mismo (1549) estuvo á punto de estallar en México otra conspiración fraguada, no ya por indios, sino por los mismos españoles, aunque gente de baja esfera. Sus autores corrieron la suerte común, pereciendo en el patíbulo, y los cómplices que escaparon buscaron refugio en el Perú, donde acababa de expirar la rebelión de Pizarro, sofocada por Gasca en Xaquixaquana. Tan lamentable era el estado de aquella colonia, que el gobernador complacido al ver los adelantos conseguidos en la Nueva España, bajo el gobierno de Mendoza,

pensó en él para encargarle el virreinato del Perú. Escribióle al efecto exhortándole á prestar aquel servicio, con prevención de entregar el gobierno á D. Luis de Velasco, que debía ir al Perú en caso de que Mendoza no se resolviese al viaje. Aunque de avanzada edad y lleno de achaques, no quiso este último negarse á la voluntad de su soberano, y aceptó el nuevo cargo; pero sintió gran pesadumbre de dejar la Nueva España, país que miraba ya casi como suyo. Mientras D. Luis de Velasco llegaba, tuvo todavía que sofocar un alzamiento de los Zapotecas, y ocurrió el extraño incidente de la llegada del falso visitador Vena, que fingiéndose tal arribó á Veracruz y entró poco después en México.

El temor que inspiraban estos magistrados, superiores á toda otra autoridad, era tan grande, que el virrey y audiencia le recibieron con la mayor honra. Cuando se le pidieron sus despachos, contestó que los traía el nuevo virrey y nadie se atrevió á replicarle. El licenciado representaba su papel con la mayor sangre fría, no descuidando el enriquecerse, objeto principal de su impostura. Pero apenas supo el arribo de Velasco á Veracruz, conoció que era tiempo de pensar en ponerse en salvo y salió al punto de la capital. Aquella marcha repen-

tina dió que sospechar, y el virrey ordenó que se le prendiese donde fuera hallado como se verificó en Cholula; descubierto el engaño fué despojado de cuantos regalos había recibido, se le aplicaron públicamente cuatrocientos azotes y por remate fué condenado á diez años de presidio. Grave fué el crimen y digno de tan severo castigo, pero bien puede creerse que en esta severidad tendría alguna parté la mortificación que á las autoridades debió causar el haber caído tan incautamente en la trampa. Velasco llegó á poco tiempo y Mendoza salió á encontrarle hasta Cholula, donde después de conferenciar largamente le hizo entrega del mando, y se encaminó por tierra á Panamá. El gobierno de Mendoza será siempre de grata recordación para la Nueva España. En él acabó de afianzarse la autoridad real sufriendo grandes rebajas el poder de los encomenderos, objeto principal de los esfuerzos de Mendoza, y se preparó así la larga época de paz de que gozó la colonia. Los indios ya que no recibieron completa justicia vieron notablemente mejorada su condición, y sintieron la pérdida del virrey como la de un padre. La industria y la agricultura recibieron nuevo impulso; los ganados se multiplicaron extraordinariamente; se descubrieron muchas minas de

gran riqueza; las conquistas de la Nueva Galicia y Yucatán se extendieron y afirmaron; por último, desaparecieron las reliquias de los desórdenes causados por la primera audiencia, que la segunda no pudo estirpar del todo, y quedaron echados los cimientos de la prosperidad del país.

Llegó Mendoza á Lima á mediados de Septiembre de 1551, y rehusó recibir al tiempo de su entrada las honras correspondientes á su alto empleo. Desde luego quiso imponerse del estado del país; mas como le fuese imposible verificarlo en persona, comisionó á su hijo D Francisco, joven de excelentes prendas, quien desempeñó aquel encargo á toda satisfacción. El padre le envió inmediatamente á España para que se presentase al consejo de Indias con sus informes, y entretanto regresaba trató de ir tomando algunas medidas para alivio de los males que sufría la colonia: pero las enfermedades del virrey eran ya tan grandes que tenía que fiar á la Audiencia el peso del gobierno. Poco á poco fueron aumentándose, hasta que al fin y con universal sentimiento del país falleció en Lima á 21 de Julio de 1552, casi á los diez meses de gobierno. Su cuerpo fué sepultado en la catedral junto al del marqués D. Francisco Pizarro. Hicieronse sus funerales con gran pompa,

tanto por el alto puesto que ocupaba, como por el aprecio y respeto con que era mirado de todos por sus virtudes.

